

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias».

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVIII

Nº 896

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 100, 2.^o B. Madrid-3
Domingo, 25 de febrero de 1934

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publican todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las annualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

Sobre sementales y fomento caballar.—En las columnas del diario madrileño *Luz*, han venido apareciendo, unas veces a la manera de reportaje y otras como desarrollo de servicios, algunas de las actividades de la Dirección General de Ganadería. De muchas de ellas hemos dado noticia en este semanario. Noticia lacónica y breve, porque, por razones fáciles de comprender, hemos tenido especial empeño, desde que la Dirección de Ganadería se creó, en dejar a la iniciativa de quienes tienen la responsabilidad de gestión el desarrollo de sus propias actividades.

Hemos actuado, pues, como cronistas de los hechos, al margen de todo juicio crítico; pero queremos hacernos eco hoy de lo que sobre sementales y fomento caballar escribió el querido colega en su número del pasado martes y trece. Hacernos eco, para darle las gracias por haber dado a la publicidad esa expresión llevada a él por elementos interesados, que no han podido quedar en el anonimato, con la que han pretendido dar una sensación, ligada acaso a un plan que, desde hace algún tiempo, se viene incubando contra la Dirección de Ganadería.

Luz ha hecho un gran favor a la Dirección dando estado público a ese carnaval de inexactitudes, porque ha permitido que el señor director de Ganadería, con ecuánime ponderación, haya enviado una nota que el querido colega publicó en su número del día 16, haciendo que el cubileteo caprichoso de los números manejados con mala pasión, entraran en un equilibrio normal que permitirá que los lectores de *Luz* sepan con respecto a la equivocada y tendenciosa información las siguientes cosas:

Que los 466 sementales (nº. 500) que la Dirección de Ganadería hizo desaparecer de su efectivo caballar, no fueron eliminados respondiendo a un plan de economía, sino a una razón de eficiencia, que llevó a separar como reproductores animales que, por su mestizaje, por las lesiones que padecían, alguno por su impotencia manifiesta o por su esterilidad, eran impropios cuando no inútiles para el servicio de monta.

Que es un error suponer y mucho más afirmar, que en España se haya renunciado a la producción caballar, como se demuestra con la estadística de cubriciones, que si en 1932 fueron 78.777 las yeguas cubiertas, en 1933 se elevó esta cifra a 81.116.

Que todo el servicio de cría caballar que la República llevó al Ministerio de Agricultura, se realiza con una espléndida economía en beneficio del país, eco-

nomia que no vamos a destacar porque ya es bien conocida de nuestros lectores por artículos anteriormente publicados.

Y otras muchas cosas más, que no faltarán ocasión de hacer públicas, que no han tenido precedente en ninguna Dirección del Estado, ni tampoco quien las haya imitado después.

Y todo esto se ha hecho dentro del orden de un plan, aún no enteramente desarrollado, ya que apenas si se ha empezado a implantar. Así, en efecto, dice muy bien la nota de la Dirección de Ganadería, se esperó terminara la temporada de cubrición de 1932 para que los Jefes de los Depósitos de Sementales pudieran dictaminar con pleno conocimiento de causa sobre la labor a desarrollar.

De ello surgió la necesidad de separar del servicio de las paradas 198 caballos que se entregaron a Guerra para ser utilizados como animales de silla o de tiro y sacar 268 a pública subasta porque por padecer lesiones de muy diversa naturaleza eran impropios para el servicio del Estado. Tenemos la confianza de que la Dirección de Ganadería sabe bien cuánto le queda por hacer en materia de cría caballar y metódicamente irá implantando sus normas, conservando cuanto de bueno deba conservar de la pasada organización y sometiéndo a re-

Laboratorios, Sucursales y Depósitos

El Instituto Veterinario Nacional S. A. tiene establecidos sus laboratorios en ALCANTARA, 65, Madrid, y sus

SUCURSALES . . .	BADAJOZ: Ronda del Pilar, 57. Teléfono 176.
	CÓRDOBA: Palacio del Conde Torres Cabrera. Tel. 1375.
	BARCELONA: Via Layetana, 13. Apartado 739. Tel. 18663.

Dirección Telegráfica y Telefónica INSTITUTO

DEPÓSITOS . . .	VALLADOLID: Rafael Caldevilla, Fermín Galán, 9.
	VALENCIA: Enrique Barchino, Denia, 54. Teléfono 15692.

Todos ellos suministran sueros, vacunas, inyectables y el suero y virus pestoso

BUFFALO-INSTITUTO

forma cuento pueda ser modificado. Así, por ejemplo, es ya un hecho la compra de sementales que recientemente ha efectuado en el extranjero, siguiendo un plan que no había tenido precedente en España y que en la misma Francia, país en que la comisión ha actuado, han dado motivo a felicitaciones porque los mismos Sindicatos y las Sociedades de Cría del Caballo, han tenido ocasión de apreciar que las cosas han cambiado y que nuestro país inicia una certa orientación, coincidente en materia de compra a la de otros países ya avezados en esta materia.

Sobre este particular, prodríamos hablar mucho porque estamos bien documentados. Acaso tengamos que hablar con textos de M. Spindler, que bien claro ha escrito en su reciente rapport oficial, cómo la Bretaña, tan visitada por la compra española en otros tiempos, ha sufrido las consecuencias de suministrar ejemplares de mediana calidad, víctima de la demanda codiciosa de su principal comprador, «que queriendo obtener exagerados beneficios, ponía en ello más cuidado que en la calidad de los animales que adquiría para España.»

No es de esto, sin embargo, de lo que queríamos hablar hoy. Surge el caso por lo que en ello hay de reforma ejemplar, por lo que de aliciente tiene para

quienes como nosotros tan interesados estamos en el acierto, por lo que ello significa, en fin, en el plan que anhelamos ver completamente desarrollado.

Y ello ha de darnos pie para solicitar también por nuestra parte de la Dirección de Ganadería, que algunas de estas reformas se vean ya implantadas para la próxima temporada de cubrición, en la que, desde luego, debe aumentarse el número de sementales *en la medida que la calidad de la oferta consienta*, pues en modo alguno se deben agotar las cantidades presupuestadas por aquello de tener mucho, si ello ha de ser en perjuicio de la calidad del electivo. Y algo más también. Hay que insistir en la labor que se inició por los jefes de Depósitos de Caballos Sementales en el primer año de su gestión, estudiando cuidadosamente las yeguas de cada comarca, cuyas características de raza y conformación deben guardar una estrecha armonía con los sementales que se lleven a cada zona, para lo cual hay que desvincular en la medida que ello sea posible, de las preocupaciones administrativas, a quienes por su característica técnica tienen una elevada misión que cumplir en las zonas ganaderas. Acaso de este estudio surja también la necesidad de repoblar de yeguas alguna región que permitiría una mejor y mayor población de animales de tiro, de los que hace muchos años es-

La Nueva Zootecnia

Revista de biología animal rigurosamente científica. Reflejo fiel del espléndido panorama de la ciencia de su título. Copioso arsenal del material indispensable para poder conocer de la biología de la carne y de la leche y de cuanto es útil tener presente en las distintas industrias pecuarias. Recopila los trabajos más importantes que sobre la biología y la industria animal se realizan en el mundo.

Se publican seis números al año.

Suscripciones en: SANTA ENGRACIA, 100 2.^o-B. MADRID 3.

Al año....	España, Portugal y América	12 pesetas
	Otros países.....	16 "
	Estudiantes.....	8 "
	Número suelto	3 "

tamos muy necesitados en España. Y, en fin, dotar los cuadros de personal de cada Depósito en armonía con el servicio que hay que realizar para que no haya recargos innecesarios y se cumplan todas las necesidades de trabajo que haya que cubrir, porque no se trata de batir un record de economía mal entendida, sino de asegurar la absoluta eficiencia del servicio. Claro que esto no quiere decir en modo alguno que haya que gastar millones de pesetas a la antigua usanza, porque la casualidad ha venido a demostrar, y de ello no tiene la culpa la Dirección de Ganadería, que el servicio de cubrición se puede realizar con la tercera parte de lo que antes se invertía.

Más sobre cría caballar. — *Sobre este mismo asunto, publica también Luz, en su número del día 16, después de la nota de la Dirección de Ganadería, los datos que nos complace reproducir a continuación, remitidos por el Sr. Buil, inspector veterinario de La Almunia (Zaragoza).* — En los años 1930 y 31, el Depósito de Zaragoza, dirigido por Guerra, arroja los siguientes datos:

1930.—Yeguas cubiertas, 2.823. Paradas establecidas, 39. Sementales, 112.

1931.—Yeguas cubiertas, 3.003. Paradas establecidas, 44. Sementales, 106. Dirección General de Ganadería:

1932.—Yeguas cubiertas, 3.020. Paradas establecidas, 38. Sementales, 100.

1933.—Yeguas cubiertas, 3.209. Paradas establecidas, 35. Sementales, 87.

Estos datos son de un gráfico hecho por el jefe de la Sección de Zaragoza y demuestran que estos dos últimos años, con menos paradas y menos sementales, se han cubierto más yeguas y, por tanto, habrá más productos.

Para el resultado de los años 30 y 31, la plantilla era por Guerra: un teniente coronel, dos comandantes, cinco capitanes y varios tenientes, alfereces, suboficiales, sargentos, cabos y lo menos doscientos soldados. Bajo la Dirección de Ganadería existe un jefe, que no tiene sueldo de teniente coronel ni mucho menos, y veinte palfreneros. En las paradas establecidas por Guerra, los Ayuntamientos abonaban la cama a los soldados y además adelantaban el importe de los suministros. A los labradores no se les exigía más que lo que ahora, o sea los derechos sanitarios del veterinario. Con la Dirección de Ganadería no se gastan los Ayuntamientos nada más que el local de la parada. En la circular enviada por el Depósito al Ayuntamiento, reza en letras mayúsculas un párrafo que, literalmente copiado, dice lo siguiente: «Queda terminantemente prohibido que bajo ningún pretexto se cobre a los ganaderos cantidad alguna que no sean los derechos de reconocimiento sanitario, ya que el servicio de monta, según dispone la legislación vigente, debe ser completamente gratuito.»

Lo mismo que ocurre aquí me figuro que ocurrirá en el resto de España, y respecto al menor número de sementales, se le ha olvidado decir que hubo que

Inmunidad activa

El secreto de la inmunidad activa en la peste del cerdo, está en el virus, que puede ser mortal al 1 : 300.000 de centímetro cúbico, o no ocasionar infección, y en una dosificación en armonía con la potencia del suero.

El Instituto Veterinario Nacional S. A. elabora virus y facilita el suero-virus antipestoso.

BUFFALO-INSTITUTO

dar de baja un buen número de ellos porque no valían para el fin a que se les quería destinar, mientras que ahora los que existen son sementales y todos con la debida conformación y aptitud, y como está en manos de los únicos técnicos que entienden de ganados, darán el rendimiento debido y orientados al objeto de servir el interés nacional.

Carta abierta.—Sr. Director de LA SEMANA VETERINARIA. Presente.—Mi buen amigo y compañero:

He leído en el número del día 28 de enero pasado, la «indirecta» tan cariñosa que me dirige el colega Francisco Naranjo, en el artículo «Libros», y le ruego me publique estas líneas, cortesía obliga, más que para justificar mi conducta, como agradecimiento al reclamo que hace de mi obra.

Tiene razón el autor, su artículo llueve sobre mojado, aunque ninguno haya hecho pública su opinión en los términos que emplea el Sr. Naranjo; muy poco esfuerzo habría de costarme convencer a cuantos me acucian para que haga una tercera edición de *La Inspección Veterinaria*; no tengo olvidada esta cuestión y para conseguirlo dedico cuantos ratos puedo del complicado horario de mi jornada diaria; a todos cuantos me hablan o escriben acerca de este mismo tema, contesto con una perogrullada; el día sólo tiene 24 horas, no he podido encontrar horas de 120 minutos.

Ahora, en serio, restando tiempo al sueño, Marañón aconseja dormir cinco horas, yo necesito dos más; espero que en el año que corremos pueda salir la

tercera edición de mi obra, en la que tengo puestas mis entusiasmos profesionales.

Y nada más, un fuerte abrazo de su amigo.—C. Sanz Egaña.

Herencia.... de desaprensivos.—¡Es una lástima! No tengo más remedio que empezar así esta crónica, pero es que no puedo calificar de otro modo el ambiente de desaire y menoscabo en que nos han colocado algunos profesionales que han cultivado a fondo el abandono y han tomado a chirigota todo lo que a nuestro cargo corresponde.

En el poco tiempo que llevo de ejercicio profesional, he tenido que soportar con sonrojo, disimulado por una sonrisa de aparente beneplácito, frases de sarcasmo y de ironía que ponen en ridículo a la seria e importante misión que como inspectores de mataderos nos está encomendada.

¡Es una lástima, que individuos animosos y henchidos de entusiasmo, recibamos como bautizo una granizada de jocosidad, indiferencias o de alusiones directas a nuestra incompetencia o a nuestro desmedido afán de lucro!

Si en todas las profesiones son necesarios individuos que se preocupen del nombre de la profesión y que estén alertas para todo lo que signifique prestigio y consideración para la misma, muchísimo más necesitada que ninguna lo está la nuestra, en la que, por desgracia, han abundado, no quiero creer que aún existan los individuos desaprensivos y poco escrupulosos que no han vacilado en

PRECOCIDAD

RENDIMIENTO

FECUNDIDAD

Tres aptitudes reunidas en el CHATO DE VITORIA, 18 arrobas al año. 85 por 100 peso canal. Promedio, 9 productos por parto. Lechones para recria y reproducción. Precio especial a veterinarios.

FEDERICO P. LUIS - Veterinario - San Vicente, 2 - VITORIA

aceptar proposiciones que menoscababan a la Clase y cuya herencia hemos recogido los que ninguna culpa tenemos.

Otro de los motivos de desprecio en que nos vemos envueltos los veterinarios, es, a mi juicio, esa despreocupación en que son prolijos nuestros compañeros, que les lleva a encender con frecuencia sus funciones a individuos que nada tienen que ver con la profesión y que, por consiguiente, no son quienes para inmiscuirse en nuestros asuntos.

Si a todo esto que antecede añadimos el ambiente especial de indiferencia en que nos desenvolvemos, se comprenderá cuán difícil es para un recién fabricado el enfrentarse con la realidad, que tan distante está de aquella ilusión tan rosa... que se sueña en las Escuelas y que ahora comprobamos que se trataba de un espejismo.

Ya está pintado el panorama, tal como se me ha presentado al abrir el diafragma de la cámara obscura de mi ilusión; y no creais que esto me desespera, aunque no niego que me desanima, sino que me cubro de paciencia y aprovecho todas las ocasiones para insinuar nuestras orientaciones y la eficacia de nuestra actuación en todos los aspectos que nos están encomendados, disculpando como puedo a aquellos que por falta de preparación o por circunstancias especiales, se olvidaron de que pertenecían a una Clase digna de mejor suerte y mayor prestigio que el que ellos mismos le han legado.

Estas cuartillas, escritas a los dos meses de ejercicio de la profesión, cuando aún puedo decir que no he empezado, no quiero que se interpreten como signo de desmayo o impotencia para continuar luchando; antes al contrario, quiero

animar con ellas a todos los que respiren el mismo ambiente que yo, para contribuir en lo posible a que no retrocedan en su noble intento, que no ha de ser otro que engrandecer y aportar méritos para esta Clase en gestación, a fin de que llegue un día en que podamos levantar con orgullo la cabeza, por haber conseguido la reivindicación de nuestra Clase.—Francisco Naranjo.

Industrias pecuarias

La leche desnatada y la cría de los terneros.—La cría de terneros a base de leche pura que viene practicando Galicia para producir reses jóvenes para el matadero, a los precios que se cotizan las carnes en el mercado español, es una ruina y una industria antieconómica.

Diferentes veces hemos dado a conocer las experiencias realizadas en Meira por los hermanos Casas Couto con terneros suizos selectos alimentados con leche solamente, que para aumentar un kilo de peso vivo precisaban consumir al día diez litros de leche. Págabase entonces el kilo vivo de ternero de primera a 1,80 pesetas y, por consiguiente, el ternero que precisaba diez litros de leche para aumentar de peso un kilo pagaba el litro de leche a diez y ocho céntimos.

Los terneros de las razas comunes y sin especializar, que son los que co-

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

múnmente cría el ganadero gallego, precisan hasta veinte litros de leche para aumentar un kilo de peso vivo, pagando, por consiguiente, la leche a precios bajísimos.

Esto explica por qué los productores de leche, que encuentran fácil mercado al producto, desatienden la cría de terneros por antieconómica.

En los estados de ganado lechero holandés y suizo, se mantiene el axioma de que «El ternero arruina al vaquero», y se desprenden de los animales a los pocos días de nacer, para el matadero o para que los recrien los que disponen de alimentos baratos.

La mayoría de las vacas que explota Galicia, dejan de dar leche si se les retira el ternero, pues precisan de él como estimulante para continuar produciendo y dejarse ordeñar.

La gran riqueza grasa, que caracteriza a la leche de vaca gallega, es campo apropiado para desarrollar la fabricación de mantequilla fina, pero constituye una gran dificultad el tener que sostener el ternero para que la producción de leche no se interrumpa en la vaca.

El desnatado mecánico de la leche, ha venido a resolver en parte tan grave inconveniente. En las aldeas que se ha establecido una desnatadora, los aldeanos ordeñan las vacas dejando solo un cuarterón para el ternero, llevan la leche recién ordeñada al centro de desnate, que suele abonársela alrededor de treinta

céntimos y recogen la leche desnatada que emplean en la alimentación de los terneros.

La leche desnatada puede administrarse a los terneros mediante biberón o un balde de cinc. Conviene calentarla a una temperatura de 35 grados y añadirle fosfatos. Se emplean los polvos de huesos en la proporción de 12 gramos por litro de leche desnatada o harinas que también son ricas en fosfatos.

El biberón tiene la ventaja de que la leche no corre tanto peligro de infectarse y que asemeja al pezón de la madre. El empleo del balde de cinc requiere una esmerada limpieza y una escrupulosa desinfección, sobre todo si con la leche desnatada se emplean harinas que fermentan con gran facilidad.

El empleo de la leche desnatada, requiere que ésta se guarde en sitio fresco, para que no se altere, debiendo administrarse al ternero cada cuatro horas durante los dos primeros meses y después tres veces al día.

Auxiliando con hierba tierna y harinas la alimentación de los terneros, se

Alimentación de los Animales domésticos

POR

Nils Hansson

Obra clásica que resume los trabajos experimentales de nutrición llevados a cabo en los países escandinavos.

Indispensable para todo veterinario y ganadero que haya de formular racionamientos económicos y de valor nutritivo adaptado a las tablas más completas que se conocen en materia de equivalencia.

Versión española de la segunda edición alemana, por nuestro compañero don PEDRO CARDÁ GOMEZ.

PRECIO: 20 PESETAS

Los pedidos al traductor, don Pedro Cardá Gómez: Plaza de las Salesas, 2, principal.—MADRID.

crian con leche desnatada igual que consumiendo leche pura, con la ventaja para el ganadero que obtiene el producto que le rinde la venta de la nata, quedándose como beneficio el ternero.

Esta nueva orientación que está adoptando la provincia de Lugo en una de sus comarcas más ganaderas, es la que creemos conviene propagar para resolver la crisis económica de la industria pecuaria regional.—*Juan Rof Codina*.

Asociación Nacional

Montepio Veterinario.—Montepio: Depósito de dinero formado ordinariamente de los descuentos hechos a los individuos de un Cuerpo, o de otras contribuciones de los mismos, para socorrer a sus viudas y huérfanos o para facilitarles auxilios a sus necesitados.

Mucho lo deseábamos, muchos artículos se han escrito sobre este tema, pero permanecemos sordos a la llamada. Es que no tenemos corazón los veterinarios o es que afortunadamente la mayoría son ricos de fortuna y pobres de espíritu.

No me explico la apatía de muchos compañeros, es vergonzoso que no pueda funcionar por falta de número; es que no se ha meditado bien este problema, que directamente a todos nos llama.

Ninguno tenemos disculpa. Pensar bien, que después de muertos vivimos, que hay algo en nosotros que no puede morir: los que tenemos mujer e hijos, nuestra familia; los que, desgraciadamente o afortunadamente, no los tienen, el compañerismo.

Es muy triste tener que estar pensando todos los días en qué va a ser de nuestros hijos; si nosotros en vida no nos acordamos de ellos, nadie va a venir a educarlos o a darles de comer, y los que no los tienen, pensar que hay muchos, muchos, que se desviven por ellos, que por ellos trabajan, que su única alegría es verlos sanos y que no les falte pan, que una caricia de un hijo sabe a madre y madre tenemos todos.

Los que tenemos hijos, los que románticamente pensamos en querer cuando fuimos estudiantes, pensamos que nuestra novia de entonces es hoy nuestra compañera, la que nos ayuda en todo, la que nos alienta para seguir luchando, la que comparte nuestras alegrías y nuestras penas, la que ríe y llora cuando nosotros triunfamos o nos vemos vencidos, la que mientras nosotros cumplimos con nuestro deber y nuestro trabajo o nos pasamos horas de la noche estudiando y luchando por mejorar nuestro porvenir, ella mueve la cuna... piensa y sufre

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la *sericolina*, purgante inyectable; el *anticólico*, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el *cicatrizante "Velox"*, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

con nosotros y llora cuando nos ve vencidos y nos sigue animando.... ya se arregla... Lee nuestra revista con el mismo interés que nosotros, pensando siempre en alguna mejora, y pone lo que puede poner... cariño y alientos para seguir luchando.

En nuestras manos está solucionarlo; no tardemos mucho tiempo en dar solución a lo que más nos interesa, siquiera sea por gratitud a quien por la Clase y por esta obra puso todo su entusiasmo y todo su corazón.

Que podamos morir tranquilos de haber cumplido nuestro deber, si nuestra profesión honrada no pudo dejarla una fortuna para poder vivir... vivir sin lujos ni ostentaciones; que ella pueda seguir viviendo para poder sacar adelante lo que tanto trabajo cuesta viviendo nosotros, la familia, y si algún día esto no es una realidad, nos acusará a todos, por muchos esfuerzos que haga para sufrir ella sola, en su consecuencia, nos echará la culpa, fué su esposo, fueron los compañeros los que no quisieron ayudarla a continuar su vida mártir y después la clavaron en la cruz.

Los que no tengan hijos, no ser egoistas; los compañeros son hermanos que luchan por la misma causa y que un tanto por ciento de sus ingresos lo dieron y lo dan gustosos para que los hijos sean el día de mañana lo que tú eres, un

hombre honrado y útil a la sociedad. Inscribiros runque solo sea en el primer grupo, asilo de los ancianos, de compañeros nuestros que tal vez en su juventud lucharon por ver esta obra realizada y que pensando en el porvenir, han visto caer la nieve de los tiempos sobre sus cabezas y su frente morada con la huella del dolor y que no tienen más consuelo que pensar ¡en quién fuera joven! para seguir luchando; que esa es la vida, lucha.

Y aquellos otros que la suerte les proporcionara a la vez una mujer buena y rica o que su título no les ha servido más que para venderlo por dinero haciendo un negocio de su carrera y viven cómodamente sin ningún esfuerzo, porque no pensaron más cuando se casaron que en eso, en el dinero, pensar que castillos más altos cayeron; que lo mismo que ellos reciben las caricias de sus hijos, las recibimos todos; que mientras que él gasta y triunfa, hijos de otros compañeros sufren el egoísmo suyo, y si cierran los ojos y piensan que el día de mañana a él le puede pasar lo mismo, serían los primeros en inscribirse a una obra tan caritativa, humanitaria y digna de todo el que se llama compañero, como el Montepio Veterinario.—*Francisco Carpio.*

Disposiciones oficiales

Ministerio de Instrucción pública.—BECARIOS.—Orden de 6 de febrero (*Gaceta del 14*).—Por Orden ministerial de 29 de abril del año último se dispuso

Resolutivo admirable

Así lo califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

se concediesen dos becas de 1.000 pesetas cada una a las Escuelas Superiores de Veterinaria de Madrid, Zaragoza, Córdoba y León, con cargo al crédito de 25.000 pesetas consignado en el capítulo XV, artículo 15, concepto único del presupuesto vigente; y habiendo propuesto el Claustro de profesores de la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba, la concesión de las mencionadas becas a los alumnos don Miguel Martín Ortiz y don Manuel Pérez Cuesta, después de cumplidos los requisitos exigidos en el apartado segundo de la mencionada Orden Ministerial,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta y conceder a don Miguel Martín Ortiz y don Manuel Pérez Cuesta, alumnos de la Escuela Superior de Veterinaria, de Córdoba, una beca de 1.000 pesetas a cada uno de los mencionados alumnos, con cargo al capítulo XV, artículo 15, concepto único del presupuesto vigente de este Departamento.

Ministerio de la Guerra.—ASCENSOS.—Orden de 14 de febrero (*Diario Oficial* número 38).—Este Ministerio ha resuelto conceder el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos del mes actual, al veterinario segundo de Cuerpo de Sanidad Militar don Juan Centrich Naulart, del regimiento de Artillería ligera núm. 7, por ser el más antiguo de su escala y hallarse declarado

apto para el ascenso, debiendo disfrutar en el que se le confiere la antigüedad de 31 de enero de 1934.

Cursos de gases de guerra.— Orden de 13 de febrero (*D. O.* núm. 39).— Por este Ministerio se ha resuelto se celebre un Curso para conocimiento y empleo de los gases de guerra con arreglo a las siguientes bases:

1.^a Tendrá lugar en el Laboratorio del Ejército «La Marañoso», ajustándose a los programas aprobados y dando principio en primero de marzo próximo, con sesenta días de duración, incluyendo los de viaje.

2.^a Asistirán a él 36 tenientes de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército en la forma y proporción siguientes: De la primera división: dos de Infantería, dos de Artillería, dos de Ingenieros, un teniente médico, un farmacéutico y un veterinario. De la segunda división: uno de Infantería, uno de Caballería y uno de Intendencia. De la tercera división: uno de Infantería, uno de Artillería y uno de Ingenieros. De la cuarta división: uno de Infantería, uno de Caballería y uno de Intendencia. De la quinta división: uno de Infantería y uno de Artillería. De la sexta división: uno de Infantería, uno de Caballería y uno de Ingenieros. De la séptima división: uno de Infantería, uno de Artillería y un médico. De la octava división: uno de Infantería uno de Caballería y uno de Ingenieros. De la Comandancia de Baleares: uno de Infantería y uno de Artillería. De la Comandan-

Producción y organización científicas

El Instituto Veterinario Nacional S. A. que siempre se distinguió por su producción científica, sin perjuicio de la comercial, después de un eclipse, reanudará su obra, que será ampliada con organización y colaboración adecuadas, de las que tendrán pruebas nuestros lectores.

Ciencia veterinaria; técnicos veterinarios; capital veterinario.

cia de Canarias: uno de Infantería. De las Fuerzas de Marruecos: uno de Caballería y uno de Artillería. Del Arma de Aviación, dos. Todos ellos serán propuestos por los Jefes de los Cuerpos a que pertenezcan a los generales de las divisiones o comandantes militares respectivos, quienes los designarán. Los designados serán los más antiguos de los que lo hubieren solicitado y no hayan asistido a otro Cuerpo análogo. De no poderse cubrir las plazas con personal voluntario, se designarán a los más modernos que no hubieran seguido estos Cursos. A los elegidos se les expedirá pasaportes para que se encuentren en Madrid el día primero de marzo próximo a las nueve horas en la puerta del edificio de la primera división, de donde saldrán los coches para «La Marañoso».

3.^a El personal que asista a este Curso tendrá derecho a las dietas y medias dietas raglamentarias, haciendo los viajes de ida y regreso por cuenta del Estado.

4.^a Una vez terminado el Curso, los generales de las divisiones y comandantes militares antes mencionados, dispondrán que los oficiales que a él hubieran asistido den conferencias en las distintas guarniciones para difundir las enseñanzas adquiridas, sin separarse de su residencia habitual.

5.^a El Parque de Automóviles pondrá a disposición del Laboratorio del Ejército dos autos camiones de 24 plazas, para el transporte del personal que asista, siendo los gastos de locomoción con cargo a este Centro.

6.^a El Laboratorio del Ejército remitirá con la mayor urgencia a este Ministerio (Estado Mayor Central), los programas y presupuestos, haciéndolo en éstos por separado la parte correspondiente al primer trimestre del año actual de lo

del resto del Curso, y a su vez en cada uno de ellos por separado la parte correspondiente a dietas y pluses de los gastos de material e incluyendo también el plan de necesidades de fuerzas que cooperen a este curso.

Informaciones oficiales

Sociedad Mutua de Socorros del Cuerpo de Veterinaria Militar.—
ESTADO DE CUENTAS EN EL DÍA DE LA FECHA.—*Fondo de administración.*—Saldo a favor en 30 de noviembre anterior, 1.676,20 pesetas; ingresos, 313,59; suman, 1.989,79 pesetas; gastos, 52 pesetas; saldo a favor en el dia de la fecha, 1.937,79 pesetas.

Fondo de reserva.—De la cuota 54.^a, 1.900 pesetas; de la cuota 55.^a, 1.942,50;

NUEVA OBRA

Compendio de Histología

por el profesor RAFAEL GONZALEZ ALVAREZ

Un volumen de 206 páginas, con 59 grabados. Obra moderna de orientación histofisiológica, con cualidades de claridad y ordenación en la doctrina, que la hacen adecuada para estudiantes y profesionales no especializados.

PRECIO: 15 PESETAS

Diríjanse los pedidos al autor: Núñez de Balboa, 85, MADRID, o a la administración de esta Revista.

Envíos a reembolso.

de la cuota 56.^a, 1.942,50; de la cuota 57.^a, 1.892,50; de la cuota 58.^a, 1.865; de la cuota 59.^a, 30; de la cuota 60.^a, 10; total, 9.582,50 pesetas.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1933.—El secretario, *Aniceto Laguia*.—El tesorero, *Francisco Acín*.—V.^o B.^o, el presidente, *Francisco Gómez*.

ESTADO DE CUENTAS EN EL DÍA DE LA FECHA.—*Fondo de administración.*—Saldo a favor en 31 de diciembre último, 1.937,79 pesetas; ingresos, ninguno; gastos, 6 pesetas; saldo a favor en el dia de la fecha, 1.931,79 pesetas.

Fondo de reserva.—De la cuota 54.^a, 1.900 pesetas; de la cuota 55.^a, 1.942,50; de la cuota 56.^a, 1.942,50; de la cuota 57.^a, 1.892,50; de la cuota 58.^a, 1.865; de la cuota 59.^a, 30; de la cuenta 60.^a, 10; total, 9.582,50 pesetas.

Zaragoza, 31 de enero de 1934.—El secretario, *Aniceto Laguia*.—El tesorero, *Francisco Acín*.—V.^o B.^o, el presidente, *Francisco Gómez*.

Gacetillas

SE HA HECHO JUSTICIA.—Las gestiones que nuestro querido compañero y amigo don Félix Gordón Ordás ha venido realizando cerca de los señores Lerroux y del Río, presidente y ministro de Agricultura del actual Gobierno, han sido coronadas por el éxito, pues por noticias que tenemos por fidedignas, sabemos

PASO A PASO

Con lentitud, pero sin retroceder; con honradez, seriedad y sin recurrir a acciones incorrectas, va realizando *Instituto Veterinario Nacional S. A.* el plan trazado por sus fundadores.

Honradez en el proceder y en el trato; prontitud en los envíos; seriedad en la elaboración; venta a veterinarios, etc., etc.

Con razón se ha dicho EL LABORATORIO DEL VETERINARIO.

TALLERES TIPOGRÁFICOS Y ENCUADERNACIÓN

RUIZ DE LARA

Se hacen toda clase de Obras, Revistas, Catálogos, Ilustraciones, Memorias, Periódicos, Carteles, Obligaciones, Cheques, Facturas, Circulares, Cartas, etc.

Rebaja especial del 10 por 100 en los trabajos encargados por Veterinarios.

Aguirre, 6. CUENCA

que ya está aprobado y firmado, se abone a los inspectores veterinarios municipales la cantidad consignada en los presupuestos de la Dirección de Ganadería, como pago a los servicios que con tanto altruismo, como entusiasmo y competencia le prestaron durante el pasado año.

Es para nosotros doblemente grato este acto de justicia que nos apresuramos a poner en conocimiento de nuestros compañeros, porque confirma nuestro acierto de mantenernos en el silencio, cuando supimos que no se había librado esta cantidad porque se habían opuesto serias e influyentes dificultades. Teníamos desde el primer día absoluta seguridad de que las gestiones que el Sr. Gordón desplegó desde el primer momento, redactando un documento que entregó al Gobierno, en el que destacaba la labor extraordinaria que en pro de los servi-

cios ganaderos realizan los inspectores veterinarios municipales y la magnitud de la injusticia que representaría el que dejaran de percibir la exigua cantidad que con perfecto derecho les correspondía. Y como era natural en un régimen de justicia, los inspectores veterinarios municipales percibirán su consignación.

Reciban nuestra más cordial felicitación el señor presidente del Gobierno y su ministro de Agricultura, porque este acto de justicia, que con tanto fervor le agradecemos, les honra, y reciban también los señores inspectores veterinarios municipales por lo que el hecho tiene de justo reconocimiento para su brillante labor.

Y en cuanto al Sr. Gordón, que ha venido a demostrarnos una vez más con cuánta atención vive, hoy como siempre, el desarrollo de nuestros problemas

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: **HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES**, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; **LA RABIA**, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; **EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL**, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; **ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA**, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; **ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA**, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y **LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS**, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2., B. Madrid 3.*

profesionales, no regateando sus actividades, cuando en defensa de nuestros derechos lo estima preciso, el reconocimiento de nuestra gratitud más efusiva.

CAMBIOS DE RESIDENCIA.—Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus traslados de unos pueblos a otros, nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.

UNA CONFERENCIA.—Nuestro querido compañero y amigo don Cayetano López, pronunciará una conferencia sobre «El medio, la riqueza pecuaria y la labor social de la Dirección de Ganadería» en la primera quincena del mes próximo, ante la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, para la que con todo interés ha sido requerido.

BOLETÍN DE ESTADÍSTICA Y COMERCIO.—La Sección de Fomento Pecuario de la Dirección de Ganadería, ha publicado dos números de un *Boletín de Estadística y Comercio Pecuario*, en el que recopila cuantos datos de interés se relacionan con estos asuntos de índole comercial. Merece un aplauso que nosotros le rendimos satisfechos.

CAJA DE REASEGURÓ DE GANADO DE BILBAO.—Hemos recibido la Memoria correspondiente al ejercicio de 1932 de la Caja de Reaseguro de ganado bovino provincial de Bilbao, leída en la sesión celebrada el día 31 de diciembre último. En ella se recopilan cuantos datos estadísticos de interés para la Caja se derivan de su pujante actividad. Oportunamente nos ocuparemos de ella más detenidamente, porque bien lo merece la meritaria labor sanitaria que desde este servicio se viene realizando.

CORTADILLO PARA HERRAJE


Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m y en postas


CALIDAD SUPERIOR
PRECIOS ECONÓMICOS

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

MATRIMONIO.—Ha contraído matrimonio con la señorita Pepita Díaz Guerra Gómez, nuestro compañero y amigo don Valentín Alvarez Nombela. Muchas felicidades deseamos a la joven pareja.

SUSTITUTO.—Se desea por unos meses. Dirigirse a don Juan Manuel López Sánchez, en Comillas (Santander).

—Se ofrece práctico para dentro o fuera de esta región. Informa don Fernando C. Ansejo, San Miguel, 37, 2º. Zaragoza.

DE PÉSAME.—Nuestro querido compañero y entrañable amigo don Miguel Bézires Sillero, pasa por el dolor de haber visto morir a su virtuosa madre. Con toda el alma participamos de su dolor.

—Otro gran amigo nuestro, don Florencio Grábalos, pasa por análoga pena, y tanto a él como a su familia le expresamos también nuestro pésame más sentido.

Veterinarios

DE LAS PROVINCIAS DE:

SEVILLA
HUELVA
CADIZ y
BADAJOZ

Una nueva facilidad se os acaba de proporcionar.
Ya podéis recibir a diario nuestros productos en muy

POCAS HORAS Sevilla TELEFONO 27241
LLAMAD O ESCRIBIR A: CANALEJAS, 10



INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

CORDOBA

Tel. 1375

MADRID - BARCELONA

BADAJOZ

SEVILLA

Tel. 27241



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE
MOVILIZANTE



**ANTIDIÁRITICO
F. MATA**
Contra diarreas
y hiperperistole
en todo tipo
de animales



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**



VELOX
Hemostatico peritoneal
Cloruro de litio
Sulfato de hierro
Etc.

Exijanse envíos originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

**GONZÁLEZ GARRALDA
LA BANEZA - LEÓN**